DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Asunción, 26 de febrero de 2020.

NOTA D.R.F. Nº 0493/2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - M.S.P. Y B.S."**, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 52 – Dirección de Recursos Físicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El pago de anticipo será otorgado en virtud a la envergadura del trabajo a ser realizado, como así mismo considerando que las construcciones se deben llevar a cabo en 42 (cuarenta y dos) localidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros, Directora
Dirección de Recursos Físicos

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Asunción, 26 de febrero de 2020.

NOTA D.R.F. Nº 0493/2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA - M.S.P. Y B.S.",** convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 52 – Dirección de Recursos Físicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El pago de anticipo será otorgado en virtud a la envergadura del trabajo a ser realizado, como así mismo considerando que las construcciones se deben llevar a cabo en 42 (cuarenta y dos) localidades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros, Directora
Dirección de Recursos Físicos